

22425 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica resultado de oposición restringida para Arquitecto.*

Una vez realizadas las pruebas selectivas previstas en la convocatoria de 26 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28 número 51), y cumpliendo lo dispuesto en el apartado c) del epígrafe 7 del artículo 6.º, en relación con el c) del epígrafe 5 del mismo artículo del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se ha procedido, por la Dirección General de la Función Pública, a asignar número al opositor que superó las citadas pruebas selectivas, que es el siguiente:

Don Joaquín Nuñez Mera, 16.625 puntos, número T01OP04A-1P.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el apartado 10-1 de la base 10 de la convocatoria.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

22426 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada oportunamente por esta Junta oposición libre para cubrir dos plazas de Celadores Guardamuelles, verificadas las necesarias pruebas y efectuados los nombramientos que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, epígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, y asignados los preceptivos números en el Registro de Personal a los aspirantes nombrados, se publican a continuación los datos necesarios de dichos funcionarios, a tenor con lo que preceptúa la Orden de 28 de febrero de 1974.

Celador Guardamuelles don Rigoberto Santoja Cruañez, fecha de nacimiento, 9 de enero de 1950; número Registro de Personal, T06OP08A0048P.

Celador-Guardamuelles don Francisco Caballero Vela; fecha de nacimiento, 12 de septiembre de 1950; número Registro de Personal, T06OP08A0049P.

Alicante, 19 de octubre de 1974.—El Presidente, José María Paternina Iturriagaioitia.—El Secretario, Fernando Corral Saura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22427 *ORDEN de 19 de octubre de 1974 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación en representación de los Directores de Centros docentes estatales.*

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de septiembre, y como consecuencia del sorteo realizado para la renovación de los Consejeros nacionales de Educación, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, se dispuso el cese de los representantes de los Centros docentes estatales afectados. Efectuada la propuesta reglamentaria correspondiente por el Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Nacional de Educación a los señores que se citan, en representación de los Centros que se mencionan:

Directores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media: Propietario, don José Barrios Gutiérrez, Director del Instituto «Irso de Molina», de Madrid, y suplente, don Francisco Ros Giner, Director del Instituto femenino de Lorca.

Directores de Institutos Técnicos de Enseñanza Media: Propietario, don Diego Manzanera Morante, Director del Instituto Técnico «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, y suplente, don Santiago Güel Tasset, Director del Instituto Técnico de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Directores de Centros docentes estatales de Formación Profesional de Primero y Segundo Grados: Propietario, don David Corbella Barrios, Director de la Escuela de Maestría Industrial de Ronda de Valencia, Madrid, y suplente, don Francisco Magarolas Orteu, Director de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Directores de Centros docentes estatales de Enseñanza a Distancia: Propietario, don Luis Ortiz Muñoz, Director del Centro Nacional de Enseñanza Media a Distancia, de Madrid, y suplente, don José Luis Lorente Guarch, Vicerrector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de Madrid.

Directores de Centros docentes estatales de Educación de Adultos: Propietario, don Nsés de la Cruz Moreno, Director del Centro de Formación de Adultos «Moratalaz», de Madrid, y suplente, don Juan José Rivera Gómez, Director del Centro de Formación Básica de Adultos «Getafe», de Madrid.

Directores de Escuelas Universitarias: Propietario, don Francisco García Moreno, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid, y suplente, don Magin Pons Mestre, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22428 *ORDEN de 19 de octubre de 1974 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Agricultura.*

Hmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, y realizado el sorteo de los cargos de Consejeros nacionales de Educación a los que correspondió renovarse, y de conformidad a la propuesta del Ministerio de Agricultura,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime García Alamán con carácter de propietario, y a don Wistremundo de Loma-Ossorio Oliva con carácter de suplente, en representación del Ministerio de Agricultura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22429 *ORDEN de 19 de octubre de 1974 por la que se nombra a don Fausto García Hegardt Profesor agregado de «Bioquímica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fausto García Hegardt, número de Registro de Personal A42EC533, nacido el 2 de diciembre de 1938, Profesor agregado de «Bioquímica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 8.º de la Ley 83/1966, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

22430 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado el 13 de febrero de 1974, para proveer plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 13 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta, acompañada de las actas y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.